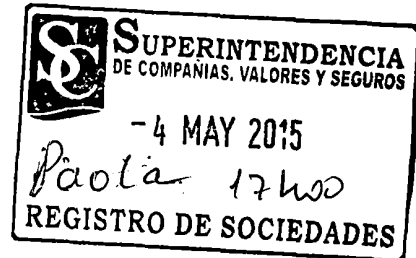


PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE
PBP
12765

ESCANEAR

Quito, 28 de abril de 2015

Abogada
Suad Mansur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



Señorita Superintendente:

Adjunto a la presente se servirá encontrar una copia certificada de la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía AGRIFEG SOCIEDAD ANÓNIMA., a fin de que proceda con el trámite de registro que corresponde.

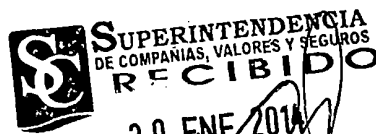
Por la favorable atención que dé a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Camilo Muriel
Matrícula 17-2012-740 Foro de Abogados



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Registrado.
05 MAY 2015

PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

GUAYAQUIL . QUITO . www.pbplaw.com



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001

2014-17-01- NOTARIA 01 – P0 5679

**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADO POR:

AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL ACTUAL: US\$50.000

AUMENTO DE CAPITAL: US\$260.000

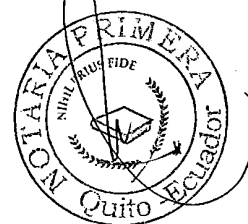
CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO: US\$ 310.000

DI 4 COPIAS

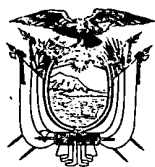
***** IMC *****

ESCRITURA NUMERO.- CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, día martes diez (10) de junio de dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón; comparece el señor **José Ignacio Egas Larreategui**, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de **AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de treinta de diciembre de dos mil trece, tal como se desprende del nombramiento que se incorpora como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en este Distrito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en copia debidamente legalizada se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de aumento de capital y reforma de estatuto social, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes.-** Comparece el



señor José Ignacio Egas Larreategui, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito y hábil para contratar.- **Segunda: Antecedentes.- Dos. Uno.-** AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA fue constituida mediante escritura pública otorgada el quince (15) de julio de mil novecientos noventa y tres (1993), ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y tres.- **Dos.Dos.-** Mediante escritura otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito de fecha treinta y uno (31) de mayo dos mil uno (2001), debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Cayambe con fecha doce (12) de julio de dos mil dos (2002) se aumentó el capital suscrito, autorizado y se reformó el estatuto social por la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000) **Dos.Tres.** La Junta General de Accionistas de AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, reunida el treinta de diciembre de dos mil trece decidió aumentar el capital suscrito y pagado y por ende reformar el estatuto social de la compañía.- "Artículo cinco: CAPITAL: El capital suscrito de la Compañía es de trescientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 310.000.00) dividido en trescientas diez mil (310.000.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (S/.1.00) cada una numeradas de la uno (1) a la trescientos diez mil (310.000.00), inclusive". **Tercera: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.-** Con base en los antecedentes antes expuestos, los comparecientes, en las calidades que intervienen elevan a escritura pública la resolución de la Junta General de Accionistas tomada en la sesión extraordinaria descrita en la cláusula de antecedentes y en tal virtud declara bajo juramento: **A.-** Que se aumenta el capital social de la Compañía de conformidad con los términos establecidos por la Junta de Accionistas descrita en la cláusula de antecedentes; esto es un aumento de (US\$260.000,00) Doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América], dando un capital total de trescientos diez mil (US\$310.000) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - **B.-**



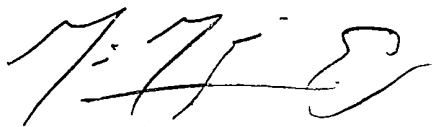
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



El aumento de capital se lo realiza mediante compensación de créditos tal y como queda descrito en la decisión de la Junta de Accionistas. **C.-** Los porcentajes que a cada uno de los accionistas les corresponde en la suscripción y pago del presente aumento se detallan en el cuadro de integración que consta más abajo.- **D.-** Por lo tanto, en virtud del presente aumento de capital el capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado, de conformidad con el mismo cuadro de integración de capital.- **E.-** Que se reforma el Estatuto Social de la Compañía de conformidad con el texto constante en el acta de la Junta General de Accionistas que se agrega.- En vista de lo expuesto, el compareciente declara que a fin de dar cumplimiento a la resolución tomada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aumenta el capital de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro, en el cual consta también la forma en que quedará integrado y distribuido el capital social de la Compañía, una vez perfeccionado este aumento de capital:

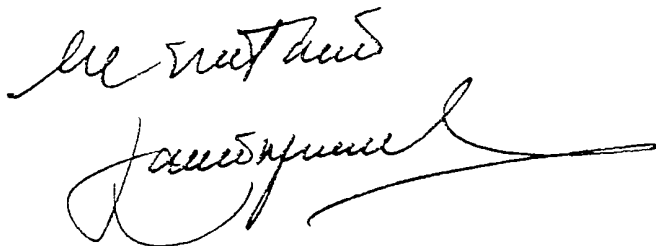
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO
José Ignacio Egas Larreategui	15497	80591.10	96.088	96.088.10
Ana María Egas Larreategui	25003	130.004.80	155.008	155.007,80
Carlos Santiago Egas Larreategui	9500	49404.10	58904	58904.10
TOTAL	50.000	260.0000	310.000	310.000,00

CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN.- El compareciente, bajo la calidad que comparece, por medio del presente instrumento, declara bajo juramento que su representada no mantiene deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS ni es contratista incumplido del Estado ecuatoriano.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto." (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que el comparecientes la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la abogada María del Consuelo Naranjo Martínez, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, bajo el número diecisiete guion dos mil doce guion seiscientos cuarenta y siete).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**



Sr. José Ignacio Egas Larreategui

CC. 170968781-6





ANNE
flowers
DE AGRIFEG S.A.

0000003



Quito, 4 de julio del 2011

Señor

JOSE IGNACIO EGAS LARREATEGUI

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Veintiuno del Cantón Quito, Dr. Marco Antonio Vela, el 15 de julio de 1993 se constituyó la Compañía Anónima AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, que mereció la aprobación de la Superintendencia de Compañías y se inscribió en el Registro Mercantil de Cayambe, número 1508, partida 23, tomo 35 el 3 de agosto de 1993.

La Junta General de Accionistas, de carácter extraordinaria, celebrada el día de hoy, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Cayambe.

De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos Sociales, le corresponderá a usted la administración de la Compañía el ejercicio de la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Según lo estatuido en los literales a) y b) del Art. 24 de los Estatutos, usted está facultado para adquirir, gravar con prenda o hipoteca y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles así como para celebrar toda clase de actos y contratos.

La compañía tiene su domicilio social en Cayambe.

Atentamente.

Francisco Egas L.
Presidente de la Junta Extraordinaria
Encargado

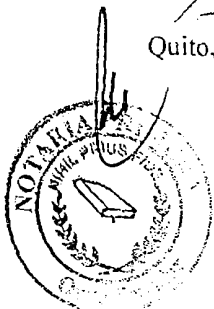
EN ATENCION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que en presencia que
ANTECEDENTE con comparendo con
el original que me fue presentado.
Cayambe a 16 NOV 2011
EL NOTARIO



Yo, José Ignacio Egas Larreategui, acepto el cargo de Gerente General de AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA

Quito, 06 de julio del 2011

Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina, Torre 1 oficina 2ª. Cumbaya
Telf: (593-2) 2 2042 069 / Telefax: (593-2) 2 2042 070
e-mail: tamara@anne-flowers.com
Quito - Ecuador





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-4127, Partida 179

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA AGRIFEG SOCIEDAD ANÓNIMA,
a favor del señor JOSE IGNACIO EGAS LARREATEGUI

lunes, 7 de noviembre del 2011, 17:49:19

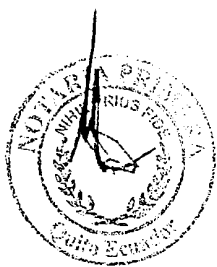

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES:
VINICIO CABEZAS

425494127EA

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que
ANTECEDE es conforme con
el original que me fue presentado.
Cayambe, 16-NOV-2011

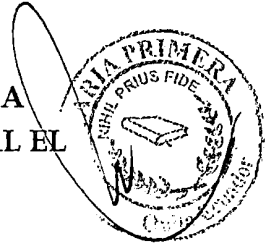
EL NOTARIO



RODRIGO MERLO YEROVI
NOTARIO

0000004

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, REUNIDA EN SESION UNIVERSAL EL
DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2013**



En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios la Esquina Torre 1, oficina 2A, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Agrifeg Sociedad Anónima.

ACCIONISTA**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

José Ignacio Egas Larreategui	US\$ 15497
Ana María Egas Larreategui	US\$ 25003
Carlos Santiago Egas Larreategui	US\$ 9500
TOTALES	US\$50000

Adviértase que el señor Carlos Santiago Egas Larreategui se encuentra representado por el señor Francisco Javier Egas Larreategui. En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos.
2. Baja de tallos de flor exportable año 2013
3. Baja de Activos Fijos dañados.
4. Erradicación de plantas año 2013

Preside esta sesión la señora Ana María Egas Larreategui y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, el señor José Ignacio Egas Larreategui.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que los accionistas han manifestado su intención de capitalizar el dinero enviado por ellos, que asciende a la suma de US\$260.000, por compensación de créditos, con lo cual se alcanzaría un capital social total de US\$ 310.000. El aumento se pagaría de la siguiente manera:

(i) US\$260.000 por compensación de crédito.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve:

1.1. Incrementar el capital de la Compañía en la suma de US\$.260.000, mediante la emisión de 260.000 nuevas acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una, y que será pagado con el rubro mencionado en el número (i).

En relación al rubro (i), el accionista minoritario renuncia a su derecho de suscripción preferente en la proporción que le correspondería aportar mediante compensación de créditos, en beneficio del accionista mayoritario. Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que proceda a negociar las fracciones de las acciones a fin de completar múltiplos de uno.

1.2. Que el aumento de capital acordado en esta Junta, será suscrito y pagado, según el cuadro que se incorpora a la presente el cual es suscrito por el Gerente General.

1.3. Reformar el Art 5 del Estatuto Social, el que en adelante dirá:

“Artículo cinco: CAPITAL: El capital suscrito de la Compañía es de trescientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 310.000.00) dividido en trescientas diez mil (310.000.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$/.1.00) cada una numeradas de la uno (1) a la trescientos diez mil (310.000.00), inclusive”.

1.4. Autorizar al Gerente General de la Compañía, o a quien lo subrogue legalmente, para que eleve a escritura pública y ralice los trámites necesarios para el perfeccionamiento legal de las decisiones adoptadas en esta Junta.

2.- Baja de tallos de flor exportable año 2013

Toma la palabra el Señor José Ignacio Egas y pone a conocimiento de los accionistas que en el año 2013 se dio de baja 749.026 tallos de flor exportable debido a que no se pudo colocar en el mercado para la venta.

AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA
TALLOS DADOS DE BAJA AÑO 2013
FLOR EXPORTA

MES	NUMERO DE TALLOS
Enero	60001
Febrero	34399
Marzo	26005
Abril	46310
Mayo	30674
Junio	59388
Julio	94102
Agosto	50202
Septiembre	17595
Octubre	97840
Noviembre	56872
Diciembre	175638

749026

0000005



Los accionistas luego de analizar las causas aprueban el reporte presentado por el Gerente General, Sr. José Ignacio Egas.

3.- Baja de Activos Fijos dañados

El señor José Ignacio Egas presenta el listado de los activos fijos que se dieron de baja de los libros contables de la empresa debido a que se encontraban dañados y no podían ser reparados, los cuales se describen a continuación:

Enzunchadora	\$2.350.00
Picadora	\$1.232.00
Rastra	\$ 209.50
Remolque de Carga	\$ 210.99
Motores FASco 220 VL	\$ 225.00
Bomba Jet 1HP 110v Pedrolld, Válcula	\$ 450.70
Balanza Mecánica Sisbal	\$ 429.92

Total	\$5.108.11
Motoguadaña	\$ 749.94

Total Maquinaria y Equipo	\$5.858.05
---------------------------	------------

Los accionistas aprueban la baja de estos activos.

4.- Erradicación de plantas año 2013

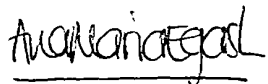
El Señor José Ignacio Egas, expone a los accionistas el reporte de erradicación de las plantas debido a falta de mercado y poca productividad en el año 2013:

Variedad	Valor
Anastasia	3.815.36
Roler Coaster	3.496.32
Sonrisa	8.585.00
Movie Star	581.28
Leonidas	610.01
Yellow Storm	15.589.12
Esperance	170.18
TOTAL	32.847.27

Los accionistas aprueban las erradicaciones del año 2013

La Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

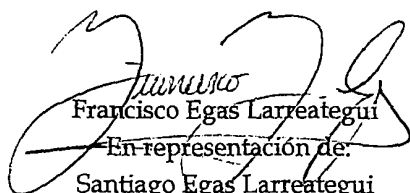
A las trece horas se levanta la sesión.



Ana María Egas Larreategui
Presidenta de la Sesión ACCIONISTA
ACCIONISTA



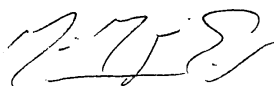
José Ignacio Egas Larreategui

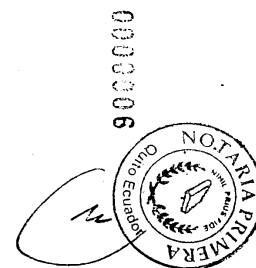


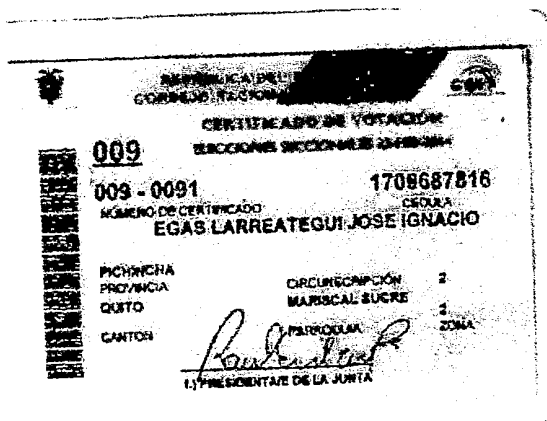
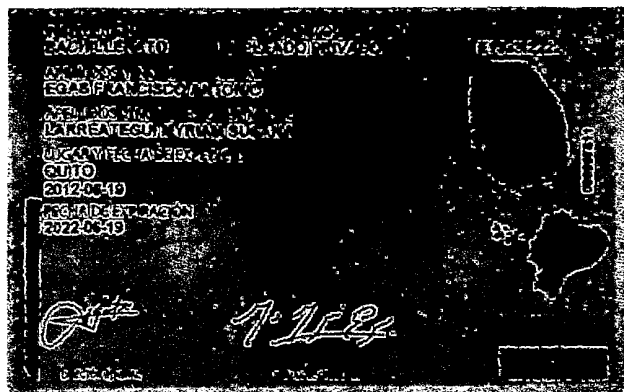
Francisco Egas Larreategui
En representación de:
Santiago Egas Larreategui
ACCIONISTA

ACRIFEG SOCIEDAD ANONIMA
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO DE CAPITAL</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO</u>	<u>CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO</u>
José Ignacio Egas Larreategui	15497	80591.10	96.088	96.088.10
Ana María Egas Larreategui	25003	130.004.80	155.008	155.007,80
Carlos Santiago Egas Larreategui	9500	49404.10	58904	58904.10
<u>TOTAL</u>	50.000	260.0000	310.000	310.000,00


GERENTE GENERAL





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Feins. Unifins.
Quito, 10 JUN. 2014
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Publico del Canton Quito

Se otorgó ante mí y
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA
DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA AGRIFEG
SOCIEDAD ANONIMA, debidamente firmada y sellada en
Quito, a los diez días del mes de Junio del año dos mil
catorce.-

[Signature]
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO



[Signature]



0000007

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1004114

Título Escritura Publica Notaria Primera Cantón : Quito Nombre Del Notario : JORGE MACHADO CEVALLOS

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : AUMENTOS DE CAPITAL

Registro : Societario

Repertorio: 1340 del 02-09-2014 11:14:42 Inscripción: 15 del 05-09-2014 09:01:07

No Identificación : 941702 61918 AGRIFEG S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 310000 Capital Autorizado : 100000 Acciones/Participaciones : 310000 Valor : 1 Total : 310000

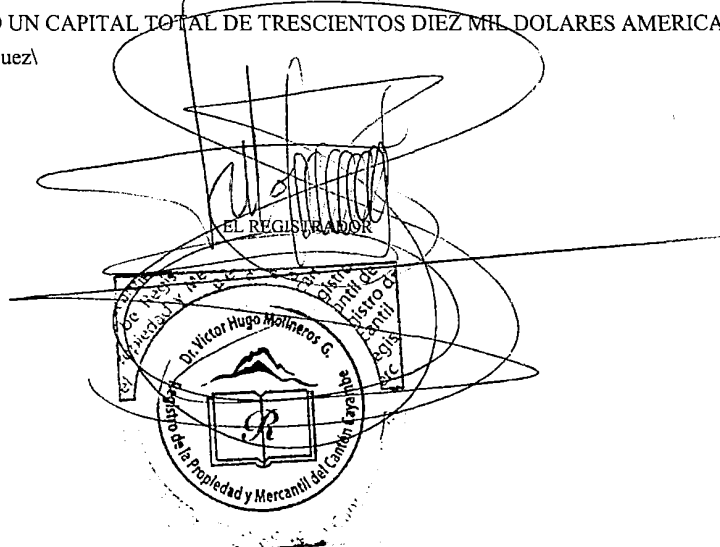
Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	No Acc.Ini	No Acc.Fin	Valor	Id
62042	EGAS LARREATEGUI ANA MARIA	Accionista	No Registrado	155008	155008	155008	941702
62041	EGAS LARREATEGUI JOSE IGNACIO	Accionista	No Registrado	96088	96088	96088	941702
62043	EGAS LARREATEGUI CARLOS SANTIAGO	Accionista	No Registrado	58904	58904	58904	941702
61861	AGRIFEG S.A	Compañía	Ninguno				941702

Observaciones :

AUMENTO DE CAPITAL DE AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA, EN DOSCIENTOS SESENTA MIL DOLARES AMERICANOS, DANDO UN CAPITAL TOTAL DE TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS.

Larguero\Zimbago\Wvasquez\





[Handwritten signature]

0000308

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1004114

Título Escritura Publica Notaria Primera Cantón : Quito Nombre Del Notario : JORGE MACHADO CEVALLOS

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : REFORMA DE ESTATUTOS/REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

Registro : Marginaciones (M)

Repertorio: 1340 del 02-09-2014 11:14:42 Inscripción: 12 del 05-09-2014 08:58:17

No Identificación : 941702 61918 AGRIFEG S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 310000 Capital Autorizado : 100000 Acciones/Participaciones : 310000 Valor : 1 Total : 310000

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
61861	AGRIFEG S.A	Beneficiario	No Registrado	941702

Observaciones :

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE AGRIFEG SOCIEDAD ANONIMA

Larguero\Zimbago\Wvasquez\

